

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
14 07 2023

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CEDULA DE CIUDADANIA No.

5.828.253

DE

IBAGUE

TELEFONO DE CONTACTO

312-6526491

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

hernanrepo@hotmail.com

E-MAIL INSTITUCIONAL

hernan.restrepo@supernotariado.gov.co

BANCO

BANCOLOMBIA

No DE CUENTA

92855462747

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

Año

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 16.441.056,00

1175

DE

2023

HONORARIOS MENSUALES

\$ 4.110.264,00

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

LORENA TORRES MONTOYA

CARGO DEL SUPERVISOR

REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CDP No.

11023

CRP No.

162423

FECHA CDP

1/04/2023

FECHA CRP

3/10/2023

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año

10 03 2023

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

GIRARDOTA

DEPARTAMENTO

ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año

12 07 2023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año

13 03 2023

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS

4 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año

MESES

DIAS

VALOR

VALOR A COBRAR

\$ 1.644.105,60

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 1.644.105,60

COBRA CON FACTURA

No de factura

MES A COBRAR

DEL

Día Mes Año

01 07 2023

PAGO No.

No DIAS

JULIO

PERIODO DE PAGO

AL

12 07 2023

05

12

40%

JULIO



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	205600	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	263100	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8600	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 477.300	PLANILLA DE PAGO No.	7884603678

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.441.056,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 2.466.158,40	\$ 2.466.158,40	\$ 13.974.897,60
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 4.110.264,00	\$ 6.576.422,40	\$ 9.864.633,60
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 4.110.264,00	\$ 10.686.686,40	\$ 5.754.369,60
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 4.110.264,00	\$ 14.796.950,40	\$ 1.644.105,60
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 1.644.105,60	\$ 16.441.056,00	\$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	07	2023		JULIO
	AL	12	07	2023		05 JULIO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1). Efectuar la calificación de los documentos objeto de registro, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en especial los relacionados con temas de protección, restitución y formalización de tierras	1. Se solicitan las diferentes carpetas del archivo para realizar la respectiva verificación de los títulos de tradición y los linderos de los inmuebles a registrar.
2). El contratista deberá calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos al contratista, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que le sean asignados	2. Se realizó el estudio y calificación a cada uno de los documentos asignados diariamente en la oficina de registro e instrumentos públicos de Girardota. TOTAL CARPETAS: 328
3). Verificar la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad.	

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
Lo guardo de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

OBLIGACIONES

EVIDENCIAS

- 4). Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente.
- 5). Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción.
- 6). dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones.
- 7). Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocadas.
- 8). Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada.
- 9). Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados.
- 10). Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

3. Se le ha dado el respectivo manejo a cada una de las contraseñas asignadas para llevar a cabo el objeto contractual.
4. Se ha cumplido con cada una de las obligaciones contraídas en el contrato.
5. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 231
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **HERNAN DARIO RESTREPO POLO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **5.828.253** de **IBAGUE** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1175** de **2023** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **162423** CDP No **11023**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **1.644.105,60**

Valor en letras: **UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO PESOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	07	2023	PAGO No.	JULIO
	AL	12	07	2023	05	JULIO

Para constancia se firma en **GIRARDOTA** a los **14** días del mes de **JULIO** de **2023**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
LORENA TORRES MONTOYA
REGISTRADORA ORIP GIRARDOTA

CONTRATISTA

Firma Contratista
HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Cedula de Ciudadania No
5.828.253 DE IBAGUE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

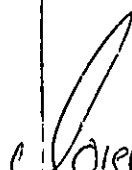
**RELACION DE DOCUMENTOS
DEL 1 AL 12 DE JULIO DE 2023
CONTRATO N°1175 DE 2023**

RADICADO	MES DE CALIFICACION	ESTADO DEL TRAMITE	CALIFICADOR
2023-5631	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5632	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5633	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5634	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5635	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5636	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5637	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5638	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5639	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5640	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5641	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5642	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5643	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5644	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5646	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5647	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5651	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5652	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5653	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5654	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5655	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5656	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5657	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5713	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51

2023-5714	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5715	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5716	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5718	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5719	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5720	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5721	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5722	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5724	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5726	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5727	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5728	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5729	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5730	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5731	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5732	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5733	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5734	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5736	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5737	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5738	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5739	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5740	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5741	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5769	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5770	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5771	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51

2023-5773	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5774	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5775	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5776	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5778	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5779	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5780	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5781	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5782	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5783	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5784	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5785	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5786	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5787	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5788	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51
2023-5789	JULIO	CALIFICADO	CALIFI51


HERNAN DARIO RESTREPO POLO
 Abogado Contratista


Vo.Bo. LORENA TORRES MONTOYA
 Registradora ORIP Girardota

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO <small>la guarda de lo público</small>	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2023

De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria. **Artículo 340. Ingresos de las rentas no laborales.** "Los honorarios percibidos por las personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, serán ingresos de la cédula de rentas no laborales. En este caso, ningún ingreso por honorario podrá ser incluido en la cédula de rentas de trabajo", me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que:

1. Con Los honorarios que percibo, como contratista vinculado por lo menos noventa (90) días continuos o discontinuos, a dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que realizo. SI ☐ NO ☒
2. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2022 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto labores como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT. SI ☐ NO ☒.
3. SOY RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA: SI ☐ NO ☒
4. Dependiente Económico: SI NO ☒ (parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3), cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.
5. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías SI ☐ NO ☒.
6. Realiza ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) SI ☐ NO ☒ adjuntar pago mensual del ahorro realizado.
7. Crédito de Vivienda SI ☐ NO ☒ adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de JULIO de 2023.

.Atentamente,


HERNAN DARIO RESTREPO POLO
 CC. 5.828.253

